



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 MAY 2009	
Recibido	10 ⁰⁵ Hs.
Exp. N°	22246 P.P. 5.1

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados declara de su INTERÉS la designación de Santa Fe, como subsede de la Copa América 2011, por entender que se trata de un acontecimiento, histórico, deportivo y social, que posicionará a la ciudad Capital y a la provincia, en el contexto futbolístico internacional.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

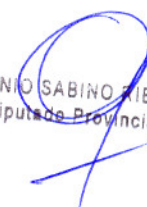
Sr. Presidente:

Resulta un lugar común afirmar que el fútbol es una manifestación cultural que caracteriza al pueblo argentino, despertando identificaciones y pasiones, en un contexto de intereses económicos que se mezclan con lo deportivo.

Esta semana se confirmó la decisión de la Asociación del Fútbol Argentino, a través de su presidente, Julio Grondona, de nominar a la ciudad de Santa Fe, como subsede de la Copa América de Fútbol a disputarse en la Argentina, en el 2001.

La elección del estadio Brigadier General Estanislao López del Club Colón, se transforma así en un acontecimiento histórico, que seguramente traerá un sinnúmero de beneficios para la ciudad, como la realización de obras y el desarrollo del turismo, por mencionar sólo dos aspectos, teniendo en cuenta el movimiento de gente de la provincia, el país y del exterior que este tipo de competencias normalmente genera.

Por lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de esta iniciativa.


ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial